

Precios de suscripción**EN LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas.....	5
— seis —	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

Precios de suscripción**FUERA DE LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas.....	6'25
— seis —	12'50
Número suelto,.....	0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Exmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

CIRCULAR. — SECRETARÍA

Autorizado por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación para ausentarme de esta provincia, lo hago en el día de hoy, quedando encargado del mando interino de la misma, el Secretario de este Gobierno, D. Miguel Moreno y Morales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Segovia, a 8 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

664 Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 2.^º

CIRCULAR

Con esta fecha se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Bercial, contra resolución de este Gobierno que revocó providencia de dicha Alcaldía, imponiendo multa al vecino Justo Rivilla Moreno.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de procedimiento, se hace público para conocimiento de los interesados.

Segovia, 7 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

665 Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia de Segovia

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, con fecha 28 de Abril último, se ha servido extender los nombramientos de los Maestros y Maestras en propiedad, con el sueldo de 625 pesetas, para las Escuelas siguientes:

D. Mariano Arribas Cabrero, para la Escuela de niños de Hornubia.

D. Juan Velasco Priego, para la id. mixta de Pajarejos.

D. Pedro Benito y Berzal, para la id. de Trescasas.

D. Hernan de la Puerta y de Lasuente, para la id. de Palazuelos.

D. Zoilo Ladislao Santos Arceiano, para la id. de Fuentemilanos.

D. Andrés Eladio Benito Martín, para la id. de Añe.

D. Atanasio Montero Burgos, para la id. de Auaya.

D. Emilio Díaz Valero y Fernández, para la id. de Marazoleja.

D. Santos Eduardo y Martín Maestro, para la id. de Castiltierra.

D. Andrés Casado Hernan, para la id. de Muyo.

D. Rafael González Martínez, para la id. de Aldeanueva del Monte.

D. Ricardo Mechaza Puotal, para la id. de Aldeasoña

D. Vicente Garcés García, para la id. de Castroseracín.

D.^a Antonia Micó Sánchez, para la de niñas de Vegas de Matute.

D.^a María del Rosario Alonso, asistencia mixta, de Alquite.

D.^a Justa Calvo Villoslada, para la id. de Villoslada.

D.^a María del Carmen Ondátegui, para la id. de Castro de Fuentidueña.

Los títulos administrativos diligenciados se remiten con esta fecha a los Alcaldes de dichos pueblos.

Lo que se anuncia a los efectos determinados por las disposiciones vigentes.

Segovia, 8 de Mayo de 1915.—El Jefe de la Sección, Wenceslao San José Seco.

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN CIRCULAR

Por la Comisaría Regia de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, se dice a este Ministerio, con fecha 12 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El artículo 229 del Reglamento general Orgánico de la Cruz Roja Española, aprobado por la Real orden circular de 30 de Marzo de 1907, y publicado en la Colección Legislativa del Ejército dice a la letra lo siguiente:

«Queda prohibido de la manera

» más terminante y absoluta y bajo las más severas responsabilidades a que haya lugar, el uso del nombre, escudo o emblema de la Cruz Roja, en marcas de fábrica, rótulos de establecimientos ajenos al Instituto, membretes comerciales o razón social, cualquiera que sea el objeto » que persiga.»

Y como el olvido de esta prohibición, fundada en acuerdos internacionales que ha garantizado toda la legislación extranjera, no sólo afecta a los intereses y prestigios de esta benéfica Asociación, sino que pudiera en algún momento ser origen de graves complicaciones, estimaría mucho a V. E. que por medio de Real orden circular, comunicase dicho texto a los Gobernadores civiles a fin de que, insertándolo en los respectivos Boletines Oficiales, llegue a conocimiento de todos para su debida observancia.»

Lo que de Real orden traslado a V. S. para su conocimiento y más exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de Abril de 1915.—Sánchez Guerra. Señor Gobernador civil de...

(Gaceta del 5 de Mayo de 1915.)

666 Junta Administrativa de la Cárcel del partido de Riaza

El día 17 de los corrientes y hora de las once, se celebrará en la Casa Consistorial de esta Villa, Junta de representantes de los pueblos de este partido judicial, para discutir y votar definitivamente el presupuesto extraordinario de ingresos y gastos carcelarios de dicho partido para el corriente año.

Al acto concurrirá un representante por cada Ayuntamiento, autorizado en forma por la Corporación respectiva, y encargándose la más puntual asistencia.

Riaza, 5 de Mayo de 1915.—El Alcalde presidente, Federico Carretero.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en el Instituto General y Técnico de Orense la plaza de Catedrático de la asignatura de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Octubre de 1913, y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la tralación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen o hayan desempeñado Cátedras iguales a la vacante y que lo sean en virtud de oposición.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 24 de Abril de 1915.—El Subsecretario, J. Silvela.

Se halla vacante en el Instituto General y Técnico de Lugo, la plaza de Catedrático numerario de la asignatura de Geografía e Historia que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 Octubre de 1913, y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que hayan obtenido su cargo por oposición y estén desempeñando Cátedra igual a la vacante.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias, y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 24 de Abril 1915.—El Subsecretario, J. Silvela.

(Gaceta del 6 de Mayo de 1915.)

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

384

Ayuntamiento de Moraleja de Cuéllar
CONCEJALES

D. Mariano Cantalejo Colomo
» Mariano Cid Cáceres
» Manuel Bayón Bayón
» Esteban Bayón Cid
» José Muñoz Matesanz
» Juan Santos Gómez

CONTRIBUYENTES

D. Andrés Muñoz Arranz
» Ventura Cáceres Bayón
» Zacarias Cáceres Bayón
» Miguel Santos Cantalejo
» Agapito Cid Bayón
» Ramón Muñoz Sanz
» Víctor Gómez Matesanz
» Jesús Melero Bayón
» Atanasio Cáceres Muñoz
» José Gómez Cantalejo
» Agapito Hernández Sanz
» Valentín Bayón Bayón
» Cipriano Valentín Sanz
» Pablo Bayón Muñoz
» Gregorio Palomero Ortega
» Eusebio Bayón Bayón
» Pascual Gómez Bayón
» Benito Arranz Bayón
» Juan Arranz Bayón
» Francisco Gómez Montero
» Nicanor Sanz Remondo
» Pascual Muñoz Sanz
» Francisco Arranz Bayón
» Felipe Cantalejo Rodríguez

Moraleja de Cuéllar, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Mariano Cantalejo.

385

Ayuntamiento de Cabeza de la Sierra
CONCEJALES

D. Fausto de Miguel Yagüe
» Patricio Sanz Miguel
» Manuel Sanz Matesanz
» Isidro Lobo Arenal
» Simeón de Frías Miguel
» Matías Gómez Sanz
» Víctoriano Matesanz Gómez
» Julio Sacristán Heras

CONTRIBUYENTES

D. Toribio Gómez Lucas
» Caledonio Sacristán Lucas
» Jacinto Sanz Miguel
» Florentino Vírseda Abad
» Cecilio de Miguel Sanz
» Elías García Bravo
» Miguel Martín Gómez
» Isidoro Herrero Sanz
» Plácido Sacristán Sanz
» Blas Arenal Vírseda
» Manuel de Miguel Encinas
» Toribio Miguel Gómez
» Gregorio Martín Miguel
» Víctor Arevalillo Gómez
» Félix Gómez Gómez
» Domingo Lucas García
» Juan Gómez Sanz
» Calixto Sanz Arenal
» Tomás de Santos Herrero
» Apolinar Sacristán Gómez
» Mariano Lobo García
» Bonifacio Lucas Sanz
» Indalecio Sacristán Sanz
» Félix García Matarranz
» Félix Gómez Adrados
» Felipe de Miguel Sanz
» Santos Lobo Sacristán
» Roque Calvo de las Heras
» Ezequiel Abad San Bruno

386

D. Dámaso Sacristán Miguel

» Manuel Yubero Díez
» Pedro Sacristán Sanz
Cabeza de la Sierra, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Fausto de Miguel.

386

Ayuntamiento del Navas de San Antonio
CONCEJALES

D. Atanasio Martín Pozo
» Hermenegildo Polo Puente
» Pedro Prieto Aceña
» Luis García Santa Engracia
» Pedro Polo Vara
» Emilio Prieto Prieto
» Victoriano Puente Prieto
» Ambrosio Puente Bravo

CONTRIBUYENTES

D. Rufino Torres Chamorro
» Víctorio Ayuso Sánchez
» Baldomero García Ruiz
» Francisco Fernández Puente
» Trifón García Ruiz
» Pedro Redondo Dueñas
» Juan Campo Ayuso
» Florentino Moreno Muñoz
» Ulpino Rincón Pozo
» Pablo Dueñas Aguña
» Simón San Juan Bravo
» Eloy González Puente
» Florencio Campo Tapia
» Mariano Dueñas Redondo
» Ignacio Maroto Muñoz
» Cándido García Campo
» Lorenzo Fernández Fernández
» Justo Puente García
» Pedro Puente García
» Anastasio Dueñas Moreno
» Mariano Prieto Sánchez
» Antolín Redondo Peña
» Andrés Tapia Velasco
» Pedro Martín García
» Francisco Ruiz Pablos
» Justo Puente Bravo
» Marcos Bravo Martín
» Dionisio Fernández Aceña
» Manuel Tapia Velasco
» Domingo Martín Dueñas
» Gregorio Redondo Otero
» Tomás Puente Bravo

Navas de San Antonio, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Atanasio Martín.

387

Ayuntamiento de Coca
CONCEJALES

D. Jorge García Gómez
» Bruno Velázquez Gómez
» Lorenzo Espías Pérez
» Matías Lozano Pérez
» Bernardino Acebes Casanova
» Romualdo Acosta Villacorta
» Agustín Lobo Gómez
» Mariano Sanz García
» Emilio Casanova Arranz

CONTRIBUYENTES

D. Simón Rebollo Giménez
» Narciso Aceves Galindo
» Julio Serrano Nieto
» Pantaleón Rubio López
» Víctoriano Martín Galindo
» Agapito León Higes
» Mariano Velázquez Gómez
» Mariano Oviedo Velasco
» Florencio Velázquez Gómez
» Manuel Gómez Pineda
» Galo Martín Galindo
» Bernardino González Calle
» León Amores Arias
» Joaquín Martín González
» Julián Villacorta García
» José de Apellániz y Apellániz
» Bernardino García González
» Romualdo de Pablos Martín
» Román García Martín
» Pedro García Aceves
» Plácido Palomares Gil

388

D. Nicolás Martín Galindo

» Calixto Catalina Caraballo
» Juan Sastre Moreno
» Cesáreo Catalina Martín
» Félix Alaez Duque
» Víctoriano Peralta Vela
» Cecilio Galán Galindo
» Leonardo Yuste Galán
» Pablo Anaya Pascual
» Manuel Galán Galindo
» Francisco Galán Arranz
» Pedro Vega Cuéllar
» Angel Alonso Corrales
» José González Gómez
» Justo Acosta Castro
Coca, 13 de Febrero 1915.—El Alcalde accidental, Bruno Velázquez.

388

Ayuntamiento de Perorrubio
CONCEJALES

D. José Pérez Cuesta
» Francisco Benito Burgos
» Tiburcio García Burgos
» Marcos Estebaranz de Lucas
» Gregorio Casla Yagüe
» Cristóbal Arnanz Val

CONTRIBUYENTES

D. Santos Gilarranz Casla
» Pascual Martín Rodrigo
» Julián Casado Estebaranz
» Tomás García Casla
» Ignacio del Val Municipio
» Agustín Tanarro Casla
» Ambrosio Pérez Herrero
» Evaristo Estebaranz Rodrigo
» Pablo García Burgos
» Angel Pascual Miguel
» Pedro Casla Rodrigo
» Manuel Berzal Sanz
» Telesforo Rodrigo Estebaranz
» Juan Yagüe Casla
» Manuel Casla Yagüe
» Domingo Gilpérez Galicia
» Eusebio Sebastián Estebaranz
» Felipe García Burgos
» Frutos Burgos Pérez
» Bruno Díez Manzanares
» Ruperto Velasco Estebaranz
» Nicolás Rodrigo Estebaranz
» Fernando Casla Tanarro
» Julián Burgos Ruiz
Perorrubio, 25 de Enero de 1915.—El Alcalde, José Pérez.

389

Ayuntamiento de Aldealcorbo y Consuegra
CONCEJALES

D. Mariano Matesanz Martín
» Basilio Francisco García
» Calixto Velasco Gómez
» Antolín Miguel García
» Aniceto Casado Fernández
» Valentín Casado Gómez

CONTRIBUYENTES

D. Mariano Velasco Casado
» Juan Estebaranz Casla
» Juan García Casado
» Juan Pérez García
» Víctor Sebastián Casado
» Bernardino Llorente González
» Mariano Miguel Matilla
» Clemente Vinuesa Hernández
» Casto Gilarranz Guijarro
» José Benito Estebaranz
» Raimundo Tanarro Casado
» Gregorio Gilarranz Guijarro
» Manuel Gómez Velasco
» León Casado Gómez
» Gorgonio Ruiz Benito
» Aniceto Gómez Pérez
» Paulino Miguel Vázquez
» Severiano Francisco Bravo
» Santos Sebastián Miguel
» Julián Sebastián Miguel
» Fernando Francisco García
» Mateo Casado Gómez
» Mariano Ruiz Benito
» Ircencio Francisco de Francisco
Aldealcorbo, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Mariano Matesanz.

Ayuntamiento de Carrascal del Río

CONCEJALES

- D. Matías Gómez Pérez
- » Pedro Gómez Pablo
- » Pedro García Herrero
- » Cándido Calvo Sanz
- » Julián Quintana Gómez
- » Simón Gómez Pecharrromán
- » Agustín de Pablo Pecharrromán

CONTRIBUYENTES

- D. Pío de Pablo Matesanz
 - » Gregorio Rodrigo Valle
 - » Gerónimo Poza Castillo
 - » Isidro Rodrigo Cristóbal
 - » Nicomedes Calvo Sanz
 - » Anastasio González Francisco
 - » Félix de Pablo Gómez
 - » Evaristo Arranz González
 - » Pedro Lobo Martín
 - » Santos Lobo Calvo
 - » Ezequiel Alonso Barroso
 - » Francisco Poza Antona
 - » Segundo Lobo Rebenga
 - » Eustaquio de Pablo Arroyo
 - » Ignacio Rebenga Pecharrromán
 - » Gregorio Poza Antona
 - » Antonio Arroyo Quintana
 - » Cándido Martín Velasco
 - » Genaro Calvo Peña
 - » Francisco Regidor Quintana
 - » Angel Arroyo Quintana
 - » Tomás Lobo Alonso
 - » Mariano Gómez Alonso
 - » Santos García Lobo
 - » Eleuterio Arranz González
 - » Angel Matey Alvaro
 - » Benito Hernández Fraile
 - » Maximino Gómez Pecharrromán
- Carrascal del Río, 6 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Matías Gómez.

390

Ayuntamiento del Espinar

CONCEJALES

- D. Cipriano Geromini Mateos
- » Cándido Esteban Gómez
- » Juan González y González
- » Doroteo Postiguillo Pérez
- » Fermín Portal García
- » Felipe Blanco Sacristán
- » Gabino García Herranz
- » Dionisio Esteban Arévalo
- » Claudio Romano Antón
- » Juan Polo Matesanz

CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Núñez de la Fuente
- » Domingo Rodríguez Arce Mateos
- » Toribio Carbajo González
- » Ángel Rodríguez Arce Mateos
- » Rafael Mateos Geromini
- » Mariano Esteban Postiguillo
- » Leocadio Herrero Gómez
- » Juan de la Fuente Aceña
- » Galo Aparicio de Benito
- » Primo Gila Regidor
- » Felipe Pérez Ruano
- » Claudio García y García
- » Pedro Prieto Adánez
- » Mariano Mateos Geromini
- » Isidro María Gil
- » Gregorio Gómez de Llano
- » Galo Maricalva Tapia
- » Aquilino Núñez González
- » Pedro Núñez Gómez
- » Pedro María García
- » Melitón María Gil
- » Eugenio Hurtado Casas
- » Pedro Portal García
- » Angel Cogorro Tejedor
- » Teodoro González Corredora
- » Hermenegildo Vigil Rincón
- » Mariano del Pozo Gil
- » Federico de Llanos Giménez
- » Tomás Llorente García
- » Antonio Velasco Yagüe
- » Nemesio García Giménez
- » Narciso Mejía y Mejía
- » Inocente Tapia Esteban
- » Víctor García de Andrés
- » Hipólito López Saenz de Miera
- » Pedro González Gómez
- » Vicente Carbayo Lozano
- » Fermín González y González
- » Juan Jesús Mateos Romasanta
- » Fabián Romano Antón

El Espinar, a 12 de Febrero de 1915.—El Alcalde accidental, Cándido Esteban.

391

Ayuntamiento de Escalona

CONCEJALES

- D. Lino Tordesillas Montarello
- » Gabriel Mardomingo Montarello
- » Luis Merino Sanz
- » Hilario Sánz Salamanca
- » Norberto Viejo Sanz
- » Claudio Nelasco Merino
- » Santiago Blanco Lázaro
- » Claudio Merino Sanz

CONTRIBUYENTES

- D. Gaspar Revuelta Revuelta
 - » Juan Gimeno García
 - » Melitón Sánz Revuelta
 - » Benito Revuelta Revuelta
 - » Nicanor Delgado Contreras
 - » Clemente González Calvo
 - » Esteban Ballesteros Salvador
 - » Eduardo Pérez Adrados
 - » Juan Pablo Sanz y Sanz
 - » Julián Salamanca Sanz
 - » Luis Gala Gordillo
 - » Balbino Mardomingo González
 - » Juan Ballesteros Mardomingo
 - » Ramón Merino Sanz
 - » Plácido Ballesteros Monedero
 - » Pedro Sanz y Sanz
 - » Leonardo Salamanca Sanz
 - » Pedro Sanz Mardomingo
 - » León Sanz Salamanca
 - » Vicente Montarello Gimeno
 - » Anastasio Montarello Mardomingo
 - » Angel Revuelta Sanz
 - » Alejo Sanz Gimeno
 - » Lucio Mardomingo Fuentes
 - » Victoriano Mardomingo Yubero
 - » Eduardo Herrero Adrados
 - » Marcelino de la Fuente Delgado
 - » Martín Merino Velasco
 - » Fernando Adrados Yuste
 - » Ricardo Martín Montarello
 - » Ignacio Montarello Mardomingo
 - » Atanasio Yubero Barrio
- Escalona, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Lino Tordesillas.

Ayuntamiento de Fresno de Cantespino

CONCEJALES

- D. Carlos Fernández Domínguez
- » Manuel Lorenzo Fernández
- » Salvador Siguero Alonso
- » Isidro Fernández Gutiérrez
- » Macario Pastor Domínguez
- » Lorenzo de la Iglesia Martín
- » Juan Jimeno Siguero

CONTRIBUYENTES

- D. Félix Arribas Herrero
- » Ramón Arranz Jimeno
- » Eugenio Bermejo Illana
- » Sebastián Domínguez Martín
- » Estanislao Esteban Fernández
- » Agustín Fernández Arribas
- » Florencio Fernández Arribas
- » Primo Fernández Domínguez
- » Bernabé Gutiérrez Martín
- » Cirilo Jimeno Moreno
- » Liborio Gutiérrez Jimeno
- » Salustiano Gutiérrez Fernández
- » Víctor González Herrero
- » Valentín Gutiérrez Rivera
- » Donato de la Iglesia Jimeno
- » Santiago Illana Fernández
- » Modesto López Martín
- » Nicolás Martín Granda
- » Saturnino Martín Herrero
- » Tomás Martín Román
- » Melquiades Martín Fernández

392

Ayuntamiento de Fresno de Cantespino

CONCEJALES

- D. Marcos Martín Alonso
 - » Manuel Martín Alonso
 - » Alejo Ponce Velasco
 - » Jacinto Provencio Santodomingo
 - » Victoriano Provencio Román
 - » Agustín Vitón Martín
 - » Toribio Sanz Fernández
- Fresno de Cantespino, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Carlos Fernández.

404

Ayuntamiento de Vallelado

CONCEJALES

- D. Juan de la Calle Alarcia
- » Benito Baeza de la Calle
- » Amós Muñoz González
- » Jorge Vargas Muñoz
- » Martín Muñoz Merino
- » Victoriano Baeza González
- » Juan González Muñoz

CONTRIBUYENTES

- D. Manuel Aranda Antón
- » Juan Aceves Montero
- » Gregorio de la Calle Alarcia
- » Isidoro Cuéllar Baeza
- » Jacinto Cuéllar Cuéllar
- » José Cuéllar González
- » Julio Cuaresma Méndez
- » Mariano Cuéllar Muñoz
- » Nicasio Cuéllar González
- » Juan Fraile Gómez
- » Eusebio Fraile Montalvillo
- » Eusebio González Muñoz
- » Gregorio González Alvarez
- » Indalecio Gómez Herrero
- » Miguel Gómez Carretero
- » Mariano Gómez Cuéllar
- » Sotero Herrero Carpintero
- » Alejandro Muñoz Herrero
- » Estanislao Muñoz González
- » Félix Martín Esteban
- » Lino Martín Maroto
- » Román Muñoz González
- » Sotero Manso Vázquez
- » Tomás Muñoz Martín
- » Vicente Muñoz Gómez
- » Juan del Ser Muñoz
- » Mariano del Ser Antón
- » Manuel Vargas Andrés

Vallelado a 12 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Juan de la Calle.

405

Ayuntamiento de Remondo

CONCEJALES

- D. Laureano García Esteban
- » Florentino Gómez García
- » Pedro Alonso Sánchez
- » Santos Arranz Calle
- » Rafael Martín García
- » Remigio Manso Pérez

CONTRIBUYENTES

- D. Cecilio García de Pedro
 - » Alejandro Pedrosa Iglesias
 - » Aniceto Manso Alonso
 - » Mario García Laguna
 - » Marceliano Herrero García
 - » Mariano González Muñoz
 - » Leoncio Catalina Puertas
 - » Ciro Gramara Bermejo
 - » José García Alcalde
 - » Fermín Esteban de la Fuente
 - » Guillermo Esteban Martín
 - » Buenaventura Herrero Sastre
 - » Pedro Arranz de la Fuente
 - » Liberto García Gómez
 - » Cándido González de la Fuente
 - » Ambrosio Plaza Arranz
 - » Calixto Carreras Martín
 - » Juan Esteban Acebes
 - » Leoncio García de Pedro
 - » Sotero García Reinoso
 - » Julián de Pablo Cuéllar
 - » José Pérez Martín
 - » Mariano Martín Arranz
 - » Raimundo Sastre Arranz
- Remondo, 1º de Enero de 1915.—El Alcalde, Laureano García.

406

Ayuntamiento de El Negredo

CONCEJALES

- D. Manuel Alcántara Sanz
- » Pedro de la Villa Cerezo
- » Ciriaco Sanz Jiménez
- » Marcelino Blanco Izquierdo
- » León Marina García
- » Bruno Izquierdo Marina

CONTRIBUYENTES

- D. Agapito Blanco Blanco
- » Félix Blanco Izquierdo
- » Valentín Bermejo Villas
- » Narciso Cubillo Martín
- » Ramón Cubillo Sanz
- » Narciso Cubillo Blanco
- » Andrés Fernández Bahón
- » Justo Gonzalo Blanco
- » Gabriel Gonzalo Gonzalo
- » Valentín Izquierdo Teresa
- » Felipe Izquierdo Marina
- » Julián Izquierdo Villas
- » Agustín Minguez Esteban
- » Angel Marina Blanco
- » Agustín Sanz Marina
- » Pedro Sanz Blanco
- » Gregorio Tubilla Blanco
- » Benito Tubilla Blanco
- » Felipe Vicente Arranz
- » Juan Vicente Cubillo
- » Hilario Villas Gil
- » Martín Vicente Cristóbal
- » Pedro Sanz y Sanz
- » Pedro Izquierdo Arranz

El Negredo a 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Manuel Alcántara.

401

Ayuntamiento de Honrubia

CONCEJALES

- D. Francisco Gil Iglesias
- » Santiago Hernando Olalla
- » Santos Navares Olalla
- » Ramón de Blas Guijarro
- » Isidoro Hernando García
- » Hilarión García Iglesias
- » Demetrio Anton García

CONTRIBUYENTES

- D. Sebastián Ayuso de Diego
 - » Juan Casado
 - » Eusebio Cano
 - » Saturnino Cano
 - » Félix del Cura
 - » Bernabé Fuentenebro
 - » Valeriano Francos
 - » Felipe Fuentenebro
 - » Andrés García Hernando
 - » Francisco García
 - » Francisco Guijarro
 - » Paulino Guijarro
 - » Modesto Gil
 - » Bernardo Guijarro
 - » Sebastián Guijarro
 - » Venancio Gil
 - » Blas Gil
 - » Domingo Gil
 - » Manuel Gil
 - » Juan Hernando
 - » Zacarías Hernando
 - » Germán Izquierdo
 - » Simón Izquierdo
 - » Eusebio Izquierdo
 - » Gregorio Martín
 - » Justo Olalla
 - » Agustín Rubio
 - » Teófilo Fernández
- Honrubia, 11 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Francisco Gil.

402

Ayuntamiento de Martín Muñoz de la Dehesa

CONCEJALES

- D. Ventura Lázaro Rueda
- » Pedro Sáez López
- » Hilario Rodríguez Martín
- » Remigio Gallego Lumbreras
- » Saturnino Renedo Sáez
- » Francisco Rueda Canto

CONTRIBUYENTES

- D. Leónides Martín Herrero
 » Agapito Martín Mateos
 » Marcos Rueda Lázaro
 » Timoteo Gallego Lumbreras
 » Amalio Martín Rodríguez
 » Teodoro Hernández Rojo
 » Guillermo Martín Montero
 » Pedro González Marugán
 » Leandro Señas Sánchez
 » Valentín Sainz Rodríguez
 » Agustín Gallego Otero
 » Prudencio Herrero Sáez
 » Pedro Hernández García
 » Román Sáez López
 » Jorge Casado Esteban
 » Nicolás Martín Bartolomé
 » Braulio Jimeno González
 » Germán Andrés Vela
 » Román Hernández Carramolino
 » Paulino Martín Hernández
 » Eusebio Jiménez Tejedor
 » Mariano Mateos Muñoz
 » Félix Molpeceres Rodríguez
 » Daniel Mateos Mateos
 Martín Muñoz de la Dehesa, 13 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Ventura Lázaro.

399

Ayuntamiento de Prádena

CONCEJALES

- D. Epifanio Matesanz y Matesanz
 » Alejandro Martín Heras
 » Blas Martín Sanz (mayor)
 » Rafael Matesanz Sanz
 » Marcelino Herranz S. Juan
 » Tiburcio Castro Moreno
 » Cipriano Gil Gómez
 » José Matesanz Sanz
 » Julián Pérez Moreno

CONTRIBUYENTES

- D. Julián Sanz Matesanz
 » Julián Matesanz y Matesanz
 » Martín Matesanz y Matesanz
 » Bibiano Sanz Matesanz
 » Salustiano Vega Herranz
 » Pedro Aránguez Municipio
 » Basiliso Martín Benito
 » Blas Sanz López
 » José Martín Moreno
 » Lorenzo Martín Matesanz
 » Francisco Sanz García
 » Martín de Martín Heras
 » Nicolás Sanz Martín
 » Cecilio Sanz López
 » Tomás Sanz García
 » Rafael Martín Sanz
 » Félix Martín Benito
 » Doroteo Martín y Martín
 » Doroteo S. Juan Ramos
 » Cayo Martín Matesanz
 » Antonio Sanz López (mayor)
 » Vicente Matesanz Moreno
 » Angel Sanz y Sanz
 » Raimundo Gómez García
 » Gerbasio Martín Heras
 » Silverio Gómez Mayoral
 » Eugenio Municipio García
 » José Benito Alvaro (mayor)
 » Felipe Martín y Martín
 » Antonio Sanz López (menor)
 » Eladio Sanz Matesanz
 » Antonio Alvaro Benito
 » Francisco Pedro García
 » Pantaleón Martín Alvaro
 » Antonio García Yagüe
 » Patricio García Gómez
 Prádena, 4 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Epifanio Matesanz.

400

Ayuntamiento de Zarzuela del Monte

CONCEJALES

- D. Lorenzo Otero García
 » Urbano Herrero Bermejo
 » Sinforiano Herrero Mateos
 » Lorenzo Moreno García
 » Aniceto Mesonero García
 » José Peñas Azañedo
 » Luis Velasco Otero
 » Sixto Martín Ayuso

CONTRIBUYENTES

- D. Felipe Ayuso Martín
 » Antonio María Fernández
 » Eulogio Aguirre Agudo
 » Julián García Herranz
 » Saturnino Pérez Esteban
 » Francisco Martín Velasco
 » José Dimas Barrero
 » Felipe Herrero María
 » Pascual de Andrés María
 » Benito Herrero María
 » Vicente Mesonero Moreno
 » Mariano Dimas Herranz
 » Gabriel Moreno Bermejo
 » Pedro Moreno Barrero
 » León García Allas
 » Claudio de Andrés Aparicio
 » Enrique González Burguillo
 » Fructuoso García Fernández
 » Jesús Dimas de Andrés
 » Agustín Barrio Barrero
 » Anselmo María Ayuso
 » Dámaso Mesonero García
 » Isidoro de Andrés Aparicio
 » Eleuterio Moreno Bermejo
 » Bernardino Bermejo Fernández
 » Felipe Neri García Fernández
 » Eutiquio García Rodríguez
 » Ventura Portela Plaza
 » Roque Antón Quirós
 » Nicolás Rascón María
 » Antonio Miguelez García
 » Felipe Barreno Herranz

Zarzuela del Monte, 8 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Lorenzo Otero.

Ayuntamiento de Brieva

CONCEJALES

- D. Eustaquio Gil López
 » Marcelino Martín de Pedro
 » Fernando de la Fuente Martín
 » Eleuterio Domínguez Arribas
 » Alejandro Cardiel Escudero
 » Pedro Isabel Llorente

CONTRIBUYENTES

- D. Eugenio Gil
 » Dionisio Sanz
 » José Martín Marinas
 » Nicasio de Pedro
 » Máximo de Pedro
 » Francisco Herranz
 » Francisco Martín de Pedro
 » Tomás de la Fuente
 » Gaspar Sanz
 » Mamerto López
 » José Martín Palacios
 » Manuel López
 » Dámaso Martín
 » Luis Lobo
 » Nemesio Martín
 » Manuel Martín
 » Julián Martín
 » Silvestre Martín
 » Mariano de Pedro
 » Frutos Martín
 » Venancio Martín
 » Gregorio Escudero
 » Clemente Martín
 » Bernardo Manso

Brieva, 13 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Eustaquio Gil.

408

Ayuntamiento de Puebla de Pedraza

CONCEJALES

- D. Juan Adrados de Miguel
 » Francisco Ruiz Ramos
 » Isidro García de Frutos
 » Julián Arranz Sanz
 » Marcelino de Diego Gil
 » Luis Sacristán Lobo

CONTRIBUYENTES

- D. Venancio de Antonio de Frutos
 » Elías Arenal de Pedro
 » Santiago Gómez Sanz
 » Juan Gregoris García
 » Hermenegildo Sanz Tanarro
 » Eusebio de Miguel Encinas
 » Vicente Sanz Gómez
 » Antonio Martín Benito

CONTRIBUYENTES

- D. Pablo de Antonio Matamala
 » Telesforo Conde Alvaro
 » Santiago Domingo Martín
 » Jacinto Escorial Velasco
 » Rafael Priego Sacristán
 » Francisco Gómez Ruiz
 » Ramón Martín Benito
 » Francisco Gómez Arenal
 » Mariano Santa María Sanz
 » Félix Sanz Arranz
 » Doroteo González Sanz
 » Gregorio Gómez Sanz
 » Teodoro Martín Merino
 » Eusebio González Sanz
 » Basilio Frías Gómez
 » Dionisio Domingo Martín

Puebla de Pedraza, 10 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Juan Adrados.

D. Fermín Martín Isabel

- » Juan Robledo Miguel
 » Santiago Requero Garrido
 » Salvador Martín García
 » Juan Olmos Galindo

Santo Domingo de Piñón, 7 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Secundino Sanz

662

Alcaldía de El Espinar

El día 20 del corriente mes a las once de su mañana, tendrá lugar ante mi autoridad y Concejal que designe el Muy Ilustre Ayuntamiento, la subasta del servicio de limpieza del grupo de población de San Rafael, de este término Municipal, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, sirviendo de base la cantidad de 535 pesetas y siendo requisito indispensable para tomar parte en ella, ingresar en la Depositaria municipal el 5 por 100 del tipo de la misma, cuya carta de pago se acompañará a la proposición, presentándose en pliego cerrado, en cuya cubierta del sobre se pondrá la siguiente nota:

«Proposición para tomar parte en la subasta del servicio de limpieza de San Rafael», ajustándose en un todo al modelo que a continuación se formula, y poniéndose también la fecha y firma del proponente, sin cuyo requisito no se admitirá ninguna de las que se presenten.

El servicio tendrá lugar a partir del 1.^o de Junio próximo a 30 de Septiembre también d-l corriente año.

El Espinar, a 4 de Mayo de 1915.—El Alcalde Presidente, C. Geromini.

Modelo de proposición

Do....., mayor de edad, vecino de....., con cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza del grupo de población de San Rafael, de este término municipal, y del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número..., aceptando las condiciones del pliego hace proposición, comprometiéndose a realizar dicho servicio por la cantidad de..... pesetas (en letra).

El Espinar, a..... de Mayo de 1915.
 (Firma del proponente)

(Papel de la clase 11.^a)

669

Alcaldía de Aldeonsancho

El día veinte del que cursa hora de las once y ante esta Alcaldía y en pública licitación, tendrá lugar la primera subasta de veinte lámparas eléctricas de alumbrado público de diez bujías de filamento metálico, repartidas por las calles de este pueblo, por un período de cinco años, por el precio de trescientas noventa y seis pesetas cada anualidad, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, siendo el agraciado el que mejore la postura en beneficio de los fondos municipales. Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar en arcas municipales la cantidad importe del cinco por ciento del tipo de la subasta y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Aldeonsancho, 5 de Mayo de 1915.—El Alcalde, Florentino Braña.

IMPRENTA PROVINCIAL